



Carta a los partidos y candidatos a la presidencia del gobierno

UN COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS VÍCTIMAS DEL FRANQUISMO

POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ONU

Nos dirigimos a usted en nombre de la Plataforma por la Comisión de la Verdad, que representa a más de cien asociaciones de familiares de víctimas del franquismo y de la memoria histórica, para solicitarle una entrevista con el fin de afrontar una solución urgente a la indefensión y el desamparo institucional, jurídico y político que todavía sufren decenas de miles de víctimas del franquismo y sus familiares.

Como usted, sin duda, conoce, tres organismos de Naciones Unidas, con competencias en materia de derechos humanos, han coincidido en señalar la responsabilidad del Estado español en esta grave desprotección que sufren todavía las víctimas del franquismo.

España sigue siendo una excepción en la Europa democrática. Hoy, cuando se van a cumplir 80 años del golpe militar y casi 40 de después de la restauración de la democracia, ni la justicia, ni las instituciones han sido capaces de dar pasos significativos para cumplir con la legislación internacional y con el respeto debido a los derechos humanos y a las víctimas, tal y como señala la ONU.

Es más, se ha retrocedido de manera injustificada dejando sin efecto y sin presupuesto la ley de memoria histórica que, por primera vez abordaba este problema, aunque fuera de manera insuficiente.

Todo esto sigue provocando un enorme sufrimiento a los familiares de las víctimas y un innecesario dolor que ya se prolonga varias décadas, .

En España, como usted no ignora, todavía hay más de 150.000 personas víctimas de desapariciones forzadas, cuyos familiares siguen esperando un reconocimiento como tales y una solución por parte del Estado democrático. En la misma situación se encuentran miles de víctimas anónimas sepultadas en las 2.381 fosas comunes desperdigadas por la geografía española que no han sido exhumadas. Tampoco los miles de casos de niños robados durante la dictadura han tenido una respuesta adecuada del Estado. Y ello, a pesar de que son parte de un conjunto de delitos cometidos durante el franquismo que son imprescriptibles, según el derecho humanitario internacional.



Entre otras cuestiones, la ONU advertía, en esos informes, que "es urgente que el Estado adopte como una inmediata prioridad la búsqueda de la verdad y, en particular, sobre la

suerte y el paradero de las personas desaparecidas". Y subrayaba que **"este es un derecho absoluto y una obligación que el Estado español debe satisfacer de acuerdo al derecho internacional"**.

Esas resoluciones de la ONU, respaldadas por la autoridad política y moral que representa Naciones Unidas, son también, además de una denuncia, una oportunidad única y una guía inestimable para establecer un acuerdo político y social, un verdadero pacto de Estado que aborde una solución definitiva para las familias víctimas de los crímenes del franquismo.

Y eso es lo que queremos pedir a cada una de las fuerzas políticas que se presentarán a las elecciones. Un compromiso público y formal para que en la próxima legislatura, el parlamento y las instituciones democráticas cumplan y apliquen las resoluciones de la nacional ONU, y se reconozcan los derechos humanos de las víctimas

En ese camino por la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, que ha señalado Naciones Unidas apelamos a su sensibilidad democrática para que la fuerza política que usted representa suscriba un compromiso político público con las víctimas del franquismo que ponga punto y final a la discriminación que han sufrido a lo largo de las últimas décadas y restaure plenamente sus derechos como víctimas.

Ese compromiso se concreta, entre otras iniciativas, en impulsar en la próxima legislatura la constitución de una Comisión de la Verdad que emane de las Cortes, tal y como plantean los tres informes de la ONU. Esta es una fórmula que ha sido adoptada por más de cuarenta países de todo el mundo que, como nosotros, han sufrido dictaduras, violaciones masivas de los derechos humanos y crímenes contra la humanidad.

Después de tantos años de olvido, no tendría justificación alguna que el Estado, el Gobierno y las instituciones volvieran a dar la espalda a una tragedia humanitaria que afecta a cientos de miles de víctimas de crímenes de lesa humanidad. Hay que recordar que la democracia española tiene pendiente una deuda con las víctimas del franquismo que aportaron su dolor, su sacrificio y su silencio para hacer posible su instauración y consolidación.

A pesar de ello, las víctimas han sido ignoradas y olvidadas reiteradamente a lo largo de los años. La última vez acaba de suceder con la Ley Orgánica del Estatuto de la Víctima del Delito que se acaba de aprobar en el Congreso de los Diputados.

Sería trágico y contrario a la Constitución, a la democracia y al espíritu de la transición que tanto se reivindica, que se institucionalicen dos categorías de víctimas en España: unas con todos los derechos y el reconocimiento que merecen y otras abandonadas a su suerte y sin ningún derecho.

Es por ello, y con la finalidad de transmitirle personalmente esta iniciativa, que le pedimos que atienda esta solicitud de entrevista para que podamos ampliar nuestras razones y se imponga de una vez por todas una solución democrática y justa a las aspiraciones de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de las asociaciones de víctimas y de la memoria democrática.

En espera de sus noticias, le saludan atentamente.